

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B

1.2867
105105

AGROINDUSTRIAS KUMAR, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 610783 SOC
SIETE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ALBERTO LOPEZ ION
(2) GABRIEL RAMON ESEA DE LA GUAYITA
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) ANALIZ HERRERA
2) CLAUDIA OLMEDO
3) DANILLO MURILLO
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ANALIZ HERRERA
TESORERO : CLAUDIA OLMEDO
SECRETARIO : DANILLO MURILLO
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SUS AUSENCIAS LA PERSONA QUE A TAL EFECTO DESIGNA LA JUNTA DIRECTIVA
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES DE CASTRO S ROBLES
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000 00 DOLARES AMERICANOS
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
DETALLE DEL PODER
SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE PATRICIA IFAEL MARTINEZ MOLINA SEGUN DOCUMENTO 1708986, FICHA 610783 DE LA SECCION DE APOSTILLAS RESOLUTIVAS DE ENERO DE 2011.
EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE A LAS 01:49:51 P.M.
NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE P/ 30.00
COMPROBANTE NO. 12 1708986
NO. CERTIFICACION 5. ANUNCIOS 14100
FECHA: JUEVES 16, DICIEMBRE DE 2012
// JERAPAZ //

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

- En Panamá el presente documento público
- Ha sido firmado por: **ELIZABETH QUIJADA**
- Quien actúa en calidad de: **ASISTENTE**
DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES
- Y está revestido del sello/timbre de: **REGISTRO PUBLICO**
DE PANAMA
certificado
- En el Ministerio de Relaciones Exteriores - 6. El día: **10/12/2012**
- Por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN**
- 269-C NI / N Rec.: 452889**
10. Sello de autenticación

Martínez y Quijada
Jefe de Departamento de Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ab. Jorge M. Vernaza Quevedo, Notario Público
Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, Doy Fe:
Que 2 la compulsa precedente compuesta
de 2 fojas, es igual a la copia del documento
que me fué exhibida y que devolví al interesado
Guayaquil, 14 ENE 2013

Ab. Jorge M. Vernaza Quevedo
Notario Público Vigésimo Segundo
del Cantón Guayaquil

